

LAS SESIONES DE CORTES

Se vota por 194 votos contra 49 la propuesta de acusación de la Ceda contra los señores Azaña y Casares Quiroga

El señor Gil Robles dice que se han demostrado los indicios de responsabilidad y defiende la existencia del delito de malversación de fondos. El señor Lerroux, en un discurso intencionado, expone las razones que su minoría y la Cámara tenían para votar la propuesta. Al final de la sesión los señores Lerroux y Gil Robles se dan la mano, entre calurosos aplausos de sus admiradores

Un incidente

Madrid, 21.—En la sesión de Cortes de ayer continuó el debate sobre las propuestas acusatorias contra los señores Azaña y Casares Quiroga, en los asuntos por los alijos de armas.

Al terminar el señor Goicoechea, desde la tribuna de la Prensa surgen manifestaciones de protesta.

Esto provoca una contrapropuesta de los diputados de Renovación Española, que, puestos en pie se dirigen a la tribuna en actitud indignada.

El PRESIDENTE: Los ujieres guardarán el orden en la tribuna de la Prensa.

Nuevas protestas. El PRESIDENTE: La presidencia no ha oído nada concretamente. Si algún diputado tiene que hacer alguna manifestación, que la formule. Pero no se puede proceder de otra manera.

Siguen las protestas. El PRESIDENTE: Los ujieres expulsarán de esa y de todas las tribunas a los que, por cualquier motivo, perturben el orden.

Si algún diputado tiene que hacer alguna manifestación concreta, que la haga, para proceder en consecuencia.

El señor FUENTES PILA: Todos los diputados hemos oído que al terminar su discurso el señor Goicoechea se han producido manifestaciones de protesta, sin que se haya oído nada especialmente. Lo digo y arrojo todo lo que haya de argüir. A mí me da lo mismo.

Y es hora de acabar con esta falta de respeto al Parlamento. Ayer mismo, en la manifestación que provocó el señor Azaña, tomaron parte personas ajenas a la Cámara, que no tienen derecho a mezclarse en estos asuntos. Y el presidente debe apagar los derechos de los diputados.

El PRESIDENTE: Ya he dicho que todo el que perturbe el orden será expulsado. Pero no se puede tomar una medida contra la Prensa en general.

VOCES: No es eso. El señor FUENTES PILA: Nada he dicho contra la Prensa en general, y el presidente debe tener cuidado de interpretar mejor las palabras.

El PRESIDENTE: Agradezco el consejo; pero no lo necesito. Queda terminado este incidente.

Don Esteban Bilbao
El señor BILBAO rectificó.

La importancia de la autorización para la importación de armas en Bilbao, que fué expedida al «portador», lo cual representa la falta de toda garantía.

No se pudieron dar mayores facilidades. Existe un testimonio en el sumario sobre cierta carta, y dice que en aquellos días se hallaba en Bilbao el director de Seguridad que lo sabía todo.

Las armas fueron trasladadas a Somosierra, a favor de un salvoconducto que dejaba a salvo cualquier dificultad que pudiera surgir, diciendo que se trataba de un asunto secreto y reservado.

¿Para qué tanto secreto con una mercancía autorizada y desautorizada oficialmente?

Pero las armas, que eran propiedad del Gobierno de Etiopía, se entregan a unos portugueses y se depositan en un domicilio particular, para ser después trasladadas a otro. El director de Seguridad, que estaba preocupado con la busca de pistolas, se desentendía de aquel arsenal de armas, que está en poder de un extranjero.

Quizá no existiera acuerdo expreso de los ministros de entonces sobre es-

tos hechos, pero sí había complicidad de conducta. (Aplausos.)

Las representaciones de las minorías
A propuesta del presidente, se autoriza a intervenir en el debate a las representaciones de las minorías.

El señor LANDABURU (nacionalista vasco) expone la opinión de su grupo.

Analiza las tres posiciones y discrepa de ellas, mostrándose más próximo a la del señor Goicoechea. Quiere que en el Parlamento quede recuerdo de que se cumplió la ley y se hizo justicia, y en este sentido votará.

(El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee el proyecto de prórroga del presupuesto.)

El señor VENTOSA (de la Lliga): Nosotros vamos a fijar nuestra posición, y decimos que para acusar hemos de tener en cuenta si efectivamente hay delito.

Recuerda que votaron el suplicatorio para proceder contra el señor Azaña, a fin de dar lugar a que respaldara la justicia.

Cita las fechas del contrato con Echevarrieta y del desembarco en Bilbao.

Cree que hay que clasificar los delitos con relación a estas fechas. Uno de los períodos debe comprender hasta fin de Diciembre de 1933, porque en Abril de 1934 fué dictada la ley de Amnistía; y aunque un Tribunal no podría aplicar ésta a los delitos que se imputan en las proposiciones acusatorias, el Parlamento sí debe hacerlo, pues en el preámbulo de dicha ley se comprendía todos los delitos políticos y sociales. ¿Por qué no se comprendieron los delitos que se están discutiendo? Porque en la fecha de la ley no se podían prever; pero si se hubieran cometido, ya se hubieran incluido.

Se debe plantear la cuestión en un plano exclusivamente político.

Las anomalías que se observan en el sumario continuaron después de la salida del señor Azaña. La Cámara tiene que practicar una investigación minuciosa, a que la Comisión que se nombrara no podría llegar. Así, pues, separados de la política del señor Azaña, los regionalistas se abstendrán de votar las tres proposiciones. (Aplausos de los regionalistas.)

Unión republicana votará en contra
El señor LARA, de Unión republicana. Después de rebatir las acusaciones, termina diciendo que los de Unión republicana no se quieren complicar en este asunto, ni siquiera en la votación de estas propuestas, por lo cual votarán en contra.

El señor Izquierdo Jiménez
Para el orador el delito que se está examinando pertenece a una condena de delitos que empieza antes del advenimiento del régimen, con el propósito preconcebido de imponer al régimen marxista. Relata antecedentes y recuerda que el comandante Franco le dijo en cierta ocasión, siendo el orador defensor suyo, que se tramaba contra el señor Lerroux una conjura para impedir que formara parte del movimiento revolucionario.

El proceso actual no es más que una manifestación del proceso revolucionario marxista para hacer triunfar una revolución de este carácter, desvirtuando el movimiento que trajo a España la República.

Se dirige al señor Azaña, estimándole como el político más nefasto y peligroso para España; y recuerda los numerosos procesos que el Gobierno de éste incoó contra el orador.

Dice al señor Azaña que es el jefe inconfesado del partido marxista español. (Rumores.)

Puede ser el señor Azaña, si quiere, ese jefe del marxismo y hasta jefe de la revolución. Pero no se puede tolerar que después de los crímenes de Casas Viejas y de la revolución sangrienta de Asturias, que también ha provocado; y, finalmente, tras las constantes perturbaciones que causaron tantos derramamientos de sangre, recurre al Parlamento para quejarse de que se trata de desprestigiar, en él, a la República, cuando lo que deben hacer los republicanos es expulsar de su seno a su señoría. (Grandes aplausos de la Confederación Española de Derechas Autónomas y sagrados.)

Hay que enaltecer el sagrado ministerio de la justicia, en vez de relacionarlo, como ha intentado el señor Azaña; y cuando se tiene el cinismo de presentarse aquí como un inocente, siendo así que el señor Azaña es el inductor único de la revolución,

porque el señor Prieto, su lugarteniente, nunca se hubiera atrevido a provocarla, no puede haber españoles conscientes que no vean en este político, que lleva a su un partido marxista, como el destructor de España, pues las Constituyentes fueron el cementerio de la República, y—hay que decirlo—ésta vive por el prestigio de la institución y por la actitud de ese hombre que está a la cabecera del banco azul, y que es un verdadero santo. (Rumores.)

Los que creen que el señor Azaña es el hombre más peligroso de la República deben percatarse de que ha agrupado, y quiere agrupar todavía, a los revolucionarios españoles. Y ese hombre, que fué descubierto como un estudiante, escondido en un balcón de Barcelona durante la revolución, es el eje del actual proceso histórico.

Se dirige a la Cámara y dice que debe dar facilidades al Tribunal de Garantías para que sea inutilizado para siempre este hombre funesto. (Por el señor Azaña.)

El señor Maura
Anuncia que votará en contra de las tres proposiciones, por varias razones.

Tiene el convencimiento firmísimo, después de estudiar el sumario, de que no hay el menor motivo para las acusaciones penales. Lo habrá, si queréis, para las responsabilidades políticas.

No tuvo noticia de la existencia de las bombas en la finca de Badajoz hasta que le dió cuenta de ello el director general de Seguridad, señor Galarza. Cuando ocurrió el movimiento de Sevilla, el comandante Franco no pudo utilizar esas bombas; dada la vigilancia que el orador acordó establecer.

Las bombas fueron después trasladadas a Madrid, por fuerzas de la Dirección de Seguridad, y llegaron el 14 de Octubre, fecha en que el orador abandonaba el ministerio de la Gobernación.

Cree que en este asunto de las bombas no hubo responsabilidad para nadie.

Explica cómo el suero del comandante Franco retiró las bombas de los Alcázares, sin que se pueda pensar que lo hizo por encargo de ningún ministro.

Está seguro de que esas bombas fueron trasladadas a Huelva por el comandante Franco, con destino al movimiento revolucionario de Andalucía, y que fracasó, en el mes de Junio, poco antes de las elecciones. Se trató de una aventura personal del comandante Franco. (Rumores.)

No hay indicio de prueba de que las bombas que cayeron sobre el aeródromo de Portugal fueran de procedencia española. Sólo existe un artículo de «O'Século» que trata de esto.

Respecto del contrato con el señor Echevarrieta, no se ha podido probar que el Consorcio obrara por presión del señor Azaña, pues se formalizó el contrato cuando éste salió del Gobierno. En todo caso, el proceso está sin hacer, porque empieza cuando acaba la vida oficial del señor Azaña.

No puede votar, pues, la proposición.

También niega la malversación de los fondos secretos.

El señor MAURA tiene el convencimiento de que si se votaran estas proposiciones se haría grave daño a España. Supongamos—dice—que todo marcha, que se vota la acusación, que hay quórum y que el Tribunal de Garantías condena. Y al día siguiente, ¿qué? (Rumores.) La opinión lo que quería saber es cómo se armaron los revolucionarios de Octubre, cuando vea que los que tienen más votos llevan a la condena a los que tienen menos, se producirá ese movimiento de protesta que surge siempre, y la opinión pública os devolverá a esos hombres públicos ungidos por el voto popular. (Grandes rumores denegatorios.)

El señor Martínez Barrio se solidariza con el señor Azaña
El señor MARTINEZ BARRIO dice que le obliga a hablar la necesidad de justificar una actitud personal.

Aquí no se trata más que de un pleito político. Lo que se quiere castigar en los señores Azaña y Casares es la política que siguieron durante dos años, y de la cual vosotros—dice—os consideráis víctimas.

Siente solidaridad con el señor Azaña, ahora. Siente siempre esa solidaridad con los caídos más que con los poderosos.

El señor SERVET, de la Esquerria, expone la opinión de esta minoría, contraria a las proposiciones.

El señor Primo de Rivera
Se ha incoado un sumario que va a destruir la intervención del señor Azaña en lo de Asturias, a través del alijo. Y este sumario se ha traído aquí, porque si el señor Azaña no tuvo relación con los revolucionarios de Asturias, parece que años antes tuvo relación con unas hechos relativos a Portugal. Este es un resultado inesperado.

Esta tarde discutido que se le hubieran acusado de haberse quedado con esos fondos de gastos secretos; pero no se trata de eso. Lo descubierto por el señor Alarcón es que el Gobierno español en 1933 se puso a maquinar de manera que pudo provocar, que pudo dar lugar a que Portugal nos declarara la guerra.

¿Crees que vais a anular al señor Azaña por condenarle a dos o tres años por una tontería? Si hubiérais demostrado que se había llevado cinco kilos que no eran suyos, le hubiérais anulado mucho más.

La verdadera y grave acusación que puede lanzarse sobre el señor Azaña es haber escamoteado la revolución que necesita España. Hubo una ocasión, que no se repetirá, después del 14 de Abril, que se desperdició, como se desperdició la del 13 de Septiembre de 1923. Tenéis la suerte de contar con un lote de buenos enemigos, que os llevarán al Tribunal de Garantías pidiendo dos años de castigo, para que después os absuelvan y podáis preparar otra acusación contra el juez señor Alarcón; y así pasarnos la vida con estas tonterías, hasta que surja, de la desesperación española, el Sansón que acabe con el templo y con todo lo bueno y lo malo que exista dentro de él.

El conde de Rodezno
Dice que lo que está clarísimo es el designio del Gobierno provisional, de favorecer un movimiento revolucionario en Portugal. Y a esta hora (las diez menos cuarto), lo primero—dice—que quiero hacer constar es que los tradicionalistas son autores de una proposición acusatoria que se ha quedado en 38 votos. Le faltan siete para poderse votar. Y no sabe si debe pasar el plillo para recoger estas firmas.

El señor MAURA insiste en ofrecerlas.

El conde de RODEZNO: No se trata de su señoría, mi querido amigo, sino del Gobierno provisional. (Aplausos de las minorías monárquicas.)

El señor Gil Robles
Se incoó el proceso, que se desarrolló con normalidad. El proceder del juez ha sido absolutamente correcto en todo momento y frente al poder parlamentario.

Como, después de un estudio a fondo del problema, vieron que había base de acusación, presentaron la proposición de acusación y procuraron hacerlo de la manera más objetiva.

Procuramos que el problema se encajara en el ámbito reglamentario, pero sin que censuramos al presidente, ha sido otro el desarrollo del debate. El señor Moutas se limitó a hacer un discurso propio de la toma en consideración. Fué el señor Azaña el que ha dado al debate un carácter político, sacándole, con sus palabras, de sus verdaderos cauces.

No va a entrar en el examen circunstanciado del sumario. El señor Moutas y el señor Goicoechea han demostrado que existen indicios, más que suficientes, de responsabilidad.

El señor Maura ha venido a decir que el envío de bombas a Badajoz no es de la responsabilidad del señor Azaña, sino que fué obra personal del comandante Franco.

El señor MAURA interrumpe, diciendo que tiene el convencimiento honrado de que esas bombas no estaban destinadas para nada relacionado con Portugal.

El señor GIL ROBLES: Nada puede desvirtuar la responsabilidad del ministro de la Guerra de entonces. Y en el sumario obran declaraciones de oficiales de Aviación, que afirman que las bombas salieron por orden del ministro de la Guerra.

El señor MAURA: Del ministerio

de la Guerra. (Rumores.) No se olvide que el comandante Franco estaba en el ministerio de la Guerra.

El señor GIL ROBLES: Consta en el sumario que cuando la Policía traía las bombas a Madrid preguntó aquella al director de Seguridad dónde había de depositarlas, y el director de Seguridad respondió que en Retamares. Y como se extrañaron los agentes de que tuvieran que entenderse con la autoridad militar, se les contestó que el ministro de la Guerra estaba al habla con el director de Seguridad para tal fin. Luego el ministro conocía la existencia de esas bombas y la entrada y salida de ellas de los Centros militares.

Defiende la existencia del delito de malversación de fondos, aplicados a distinta finalidad que aquella a que estaban destinados. Pudo aplicarlos el señor Azaña a servicio de espionaje, a cualquiera otra cosa, pero los aplicó al mantenimiento de un foco revolucionario para perturbar a un país vecino. (Aprobación.)

El proceso debe seguir adelante para que se aclare todo lo que aparece obscuro en el sumario, incluso lo que quedó flotando en el aire, no se sabe si contra este partido o contra el que comparte con nosotros la responsabilidad del Poder.

Es menester que se aclare todo, porque yo no podría permanecer un momento más al lado de un partido objeto de una acusación fundada o que no reaccionara debidamente contra esas manifestaciones. (Grandes aplausos.)

Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías. Si éste dicta absolución, podremos demostrar a Portugal que jamás hubo conato contra la paz y la seguridad del país vecino. Si hay condena, podremos decir que la República española no se solidariza con el ataque de aquellos hombres que algún día tuvieron en el mano los destinos de España.

Ayer se hablaba por el señor Barcia que el sumario estaba concluso. No hay tal; pues que no hay ni sobreseimiento ni sentencia.

Previamente en virtud de qué medio las cajas de fusiles del «Turquesa», embaladas con una dirección falsa, fueron desembarcadas en las costas de Asturias para ir a parar a manos revolucionarias. Esto es lo que hay que poner en claro. (Muy bien.)

El señor Azaña incurrió ayer en argumentos falsos.

Dice que la ley de Orden público lleva la fecha de Julio de 1923, y preguntaba al señor Azaña qué tenía que ver ésta con los contratos del señor Echevarrieta, de fecha anterior. Pero el señor Azaña no dice que esos contratos no se firmaron hasta Julio de 1934 y las fechas que figuraban en ellos representaban una falsedad. Y se permitió al señor Echevarrieta que se autorizar el contrato con las firmas, antes de fijar la fecha. Y hasta añadiré, como prueba de la protección dispensada a esta operación, que ni siquiera se liquidaron en el contrato los Derechos Reales y el Timbre. (Grandes rumores.)

Si ha habido alguien que haya causado grandes daños a España—prosigue—, ha sido el señor Azaña. Jamás un régimen ha nacido en condiciones como el actual en España. Y ha sido el señor Azaña quien, con sus persecuciones, sus odios y su conducta, ha dividido a España.

Vosotros, los que simpatizáis con la política del señor Azaña (el señor Garrido Folgado protesta y los restantes consejeros también), no tenéis derecho a decir que venimos a dividir a la opinión nacional. Sería preciso, primero, que hicierais vosotros una condenación del movimiento revolucionario, pues no es lícito decir que no se está con la revolución y aprovecharse de ella. (Aplausos.)

Vaya, pues, el sumario al Tribunal de Garantías. Votemos, pues, la propuesta.

posición. Si no la votáis vosotros, será por conveniencia política. Ya hemos visto al señor Martínez Barrio colocarse en un puesto detrás del señor Azaña. Veremos lo que esa sinceridad de la sesión de hoy dura, que tratáis únicamente de que haya claridad en el asunto. (Grandes aplausos y vítores.)

El señor Lerroux
El mayor servicio que el Gobierno puede prestar al señor Azaña es el ciliarle la defensa, no anticipándose a la acusación, sino sometiendo el asunto al Tribunal de Garantías. Le complacería mucho que el señor Azaña fuera absuelto, aunque le crea responsable de lo que se le acusa.

Además, ante las insidias lanzadas por el señor Azaña es conveniente darle medios para que las pruebe, más si esas imputaciones van contra el jefe del partido radical. (Aplausos de los radicales.)

Desea que el señor Azaña pueda justificar todo aquello que insidiosamente, como tiene su señoría por costumbre, dijo ayer. Permitíase acordar desahogo. Si se prueba algo de lo que insinúa, ¡qué triunfo para el señor Azaña! Quiero proporcionárselo votando la proposición.

Si atendiendo al pasado me desoyó ayer el señor Azaña lo más elemental de su discurso—si es que hubo nada de su discurso algo elevado—, ¿qué me importa el porvenir? Yo reto a su señoría a sus consejeros y a los que le hacen tan noticias, a que demuestren estas insidias lanzadas confusamente, que se sé si contra amigos míos o contra

Hay algo que el señor Azaña permitió decir, sin fundamento alguno de razón: que el Gobierno pesado sobre los tribunales para el delzarlo contra él. No había tenido opción—prosigue—de cruzar la palabra con el señor Alarcón hace muchos años; y en esta ocasión tuve la exquisita delicadeza—lo digo yo—que su señoría no ha de decirlo—, de no cruzar ni una sola palabra sobre este asunto. Yo conocía muy bien su posición y conozco bien al señor Azaña.

Alude al estado de salud que lleva el señor Azaña a Cataluña en los días de la revolución. (Rumores.)

Esa palabras de consideración a los estragos que en el señor Azaña han producido pasados momentos dolor.

El proceder democrático permite la comparecencia de un ciudadano que sea presidente de la República ante un juez. Ya ocurrió esto en tiempos del señor Azaña—y es raro que se se extrañe—con motivo de un sumario relacionado con Almería.

Los que solicitaron la declaración del Presidente de la República como abogado defensor de procesados amigos del señor Azaña. Y esto lo que el Jefe del Estado tuvo en cuenta para prestar su declaración. (Grandes aplausos y vivas a Lerroux acogen por parte de los radicales el fin del discurso del jefe del Gobierno.)

La votación
Inmediatamente se pone a votación la propuesta de acusación del señor Moutas.

Los representantes de la Lliga, como habían anunciado, se abstienen de votar.

La proposición quedó aprobada por 194 votos contra 49.

Los señores Goicoechea y Bilbao retiraron sus respectivas proposiciones y acto seguido, a las once y veinticinco de la noche, se levantó la sesión.

¡OCASIONI!
una gramola de maleta, nueva y 80 piezas elegidas, 175 pesetas

ALEX, Cervantes, 13. Telef 290

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

PATRONOS! Pensad que la paridad de nuestros servicios médicos y nuestra organización técnica administrativa, centrados en el capital nos permiten ofrecer rapidez y perfección en la resolución de vuestros siniestros

Comprobado en nuestra Clínica del Trabajo y en nuestro domicilio social

Juan Bravo, núm. 24, principal

TRICENARIO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Leandro Sancho Asenjo
que falleció el día 24 de Marzo de 1932
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada viuda, hermana, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.
Las misas que se celebren el sábado 25, en la iglesia de Padres Franciscanos, a las nueve y media, diez, once y media y once, y la del día 24, a las diez, en la misma iglesia, así como el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Todos los ministros estiman que el debate que terminó anoche ha contribuido a consolidar el Gobierno y "cohesionar" a la mayoría

Se concede un crédito extraordinario de veinte millones para el crédito agrícola y se han conseguido cinco millones más procedentes de la cuenta de Tesorería. Se aprobó el criterio del ministro de Hacienda para que se presenten unos presupuestos para el segundo semestre, que serán, en todo caso, los que se prorroguen en Julio

El próximo Consejo se llevará un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica en lo que se refiere a la reposición de material ferroviario

Madrid.—El Consejo de ministros reunió esta mañana en la Presidencia...

Guerra.—Adquisición de aparatos de puntería para morteros. Proyecto creando un tercer batallón de los Regimientos números 3 y 36.

Añadió el señor Marraco que esta labor del presupuesto semestral será paralela a la de la Comisión niveladora de gastos, admitiéndose las sugerencias que ésta vaya haciendo.

Los Convenios con la Argentina y Uruguay

El ministro de Estado obtuvo en el Consejo la aprobación del Convenio comercial con la Argentina, ya aprobado por el Consejo de Estado.

También nos dijo el señor Rocha que, además de este Convenio con la Argentina, se aprobó otro, que considera más urgente, con el Uruguay.

Interesantes notas de ampliación

Consecuencias del debate que terminó anoche

Hemos obtenido una interesante ampliación de la referencia verbal del Consejo de ministros facilitada por el señor Jalón.

Primeramente, según nuestras noticias, hubo un amplio cambio de impresiones acerca del debate que terminó anoche, estimando todos los ministros que el Gobierno se había consolidado y cohesionado más la mayoría con el resultado obtenido.

La ley de Arrendamientos rústicos

El ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, nos dijo que no podía ocultar su satisfacción, después del Consejo, con la aprobación del Reglamento de la ley de Arrendamientos rústicos, porque entiende que ya no serán posibles, merced a él, los despidos ni los desahucios, lo cual fué el objeto primordial que le animó a presentar la ley en cuestión.

Nos dijo también que ha conseguido que para el Crédito Agrícola se concedan cinco millones de pesetas, procedentes de la cuenta de Tesorería, sin perjuicio de traer además a las Cortes un crédito extraordinario de veinte millones, de que hace mención la nota oficiosa del Consejo.

El paro obrero

Se ocuparon los ministros, como ya se ha dicho, del paro obrero. De este problema se hizo un detenido estudio por todos los ministros.

El de Obras públicas dijo a sus compañeros que refuyen a él todas las peticiones para remediar el paro, y que es precisamente su Ministerio el de menos recursos presupuestarios, pues dispone de muy escasas consignaciones para los servicios de conservación y reparación de carreteras y demás obras públicas.

De otra parte, hizo observar que de nada sirve que se proyecten obras si no se cuenta con las consignaciones necesarias para ponerlas en ejecución.

El Consejo nombró al señor Cid ponente de este asunto, que seguirá estudiándose aceleradamente en Consejos próximos.

Los presupuestos

También se habló detenidamente de los presupuestos, aprobándose el criterio del señor Marraco, respecto a presentar unos presupuestos para el segundo semestre del presente año, que serán, en todo caso, los que se prorroguen en Julio.

De esta suerte, entre los meses de Abril, Mayo y Junio, se podrán aprobar los presupuestos, evitándose así, en opinión del ministro de Hacienda, el trabajo de confeccionarlos en verano, que es un tiempo muy poco apropiado para esta ardua tarea y se conseguirá dejar para los meses finales de año que las Cortes deliberen sobre la reforma constitucional.

RICHARD BARTHCHMESS

MASSACRE (LA MATANZA)

Teatro Cervantes

grafe los vendedores al por menor de amiantos, correas de cuero o pelo, cables de algodón y demás elementos análogos para la transmisión de fuerza, pudiendo formar gremio separado de los vendedores de curtidos, si lo solicitan de la Administración oportuna.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don L. Suárez, 148,05 pesetas. » A. Fernández, 370,12. » I. Lozano, 148,05. » P. González, 222,07. » D. Morales, 296,10. » J. Montalbán, 222,07. » M. Zaballos, 222,07. » I. Carranza, 1.150. » M. García, 1.447,68. » A. Gil, 8.583,82. » E. García, 31.598,68. » J. Herrero, 699,29. » J. Silvestre, 1.189,53. » C. del Prado, 962,19. » J. Cámpora, 783,20. Al señor jefe de Telégrafos, 20.

Modo de evitar la operación de la próstata

Un importante comunicado a la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el deshidado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomprimir la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de gageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos típicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento.

El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AP. Apartado 648. Madrid.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas

El domingo próximo, día 24, celebrará su fiesta mensual a la Virgen del Carmen la V. O. T., semana devota y visita domiciliaria.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición, rosario, plática, reserva, terminándose con la procesión.

En los Padres Misioneros

Día 23, sábado.—A las cinco de la tarde, Junta de la Pía Unión Misionera del Corazón de María.

Día 24, domingo.—A las ocho y media, misa de comunión general de la Pía Unión Misionera.

Tarde, a las seis, exposición mayor, visita, rosario, acto de la Pía Unión, novena a San José y plática misionera por el reverendo Padre Anastasio Bedate. A continuación, el Via-Crucis.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM. 138



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

- 1.º Que hay un procedimiento eficaz para esa curación, y consiste (los más insignes autores así lo reconocen) en contener la hernia total y permanentemente. Esto se logra con un aparato que, como el nuestro, tenga los mecanismos para fijarlo y adaptarlo, acomodados de propósito a las particularidades de ella, lo cual es cosa bien contraria de los braguetos o vendajes corrientes. 2.º Que por lo mismo que es indispensable construirlos para cada caso, necesitamos ver previamente al herniado, sin cuya condición no podemos servir en conciencia a nadie, sean cualesquiera los datos que nos den. 3.º Que ponemos a la disposición de quien desee comprobarlos innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los treinta y seis años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto, en su parte esencial, de cuantos otros se conocen. 4.º Que garantizamos aquella perfecta contención en todos los casos, por gravísimos que sean, incluso en las hernias que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. Sobre la seguridad de este éxito aceptamos los encargos y nos comprometemos con nuestros clientes. Y, por último, que para dar facilidades a las personas de modesta posición, les concedemos que vayan pagando nuestros trabajos en varios meses. Es esta otra nueva demostración de buena fe, acerca de la cual debieran reflexionar todos.

GABINETE ORTOPEDICO JERÓNIMO FARRÉ Horas: de once a tres Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torre), 5.—MADRID En CUELLAR, HOTEL LA CASTELLANA, el día 28 del actual mes de Marzo EN SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el día 29

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual. 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen además las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El Balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Segovia, 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro.

GRAN LIQUIDACION PLATERIA LA SALVE

Por cesar del negocio liquida con grandes rebajas todas las existencias

NOTA.—Los géneros que se liquidan es oro de ley, oro bajo y chapa de oro. Plata de ley, plata baja y servicios plateados para regalos de boda. Sólo del jueves, día 14, al día 30 del corriente Juan Bravo, 25 Segovia

Segovia meteorológica Se vende una vaca suiza, abocada a partir del segundo parto. Para tratar, con Manuel Sanz, en La Cuesta.

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 677,8 Dirección del viento O. N. O. Temperatura máxima 11,2 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 678,8 Dirección del viento E. S. E. Temperatura mínima (protegido) 8,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende una novilla holandesa, recién parida. Para tratar, con Santiago Martín, en Encinillas.

Se vende En Coca, una novilla del número 2, seminueva, con sus correspondientes jarros de 9 litros. Para tratar, con su dueño don Francisco Espias, en dicha villa.

Se venden trozos de olmo en San Ildefonso a precios baratísimos, leña verde a 0,25; seca, a 0,40 arroba. Razón, Corral, número 10, 2.º

Ama de cría soltera, leche de ocho días, se ofrece para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende la casa de la calle de Judería Nueva, número 18. Para tratar, con Perfecto Rivas, calle Santa, 8, fontanería.

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

«Producto español» que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «anginas», «romadizos», «costipados», «jaquecas» y oídos. Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral. Es un sudorífico insuperable, suprime el reuma. Hasta ahora no se había conocido un analgésico netamente español que tuviera plena garantía hasta que se produjo la Sanospirina con o sin cafeína que sin producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el 50 por 100 más barato que los similares extranjeros. Pedido en todas las farmacias donde se vende a los precios siguientes: Sobres de dos tabletas con cafeína, 0,80 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal, con 20 tabletas, con cafeína, 8,50 pesetas; sin cafeína, 2,50.

LOS MOMENTOS DRAMATICOS QUE VIVE EUROPA

Un periódico francés hace sensacionales revelaciones sobre los armamentos secretos de Alemania

Dice el ministro de la Guerra francés

París, 21.—El ministro de la Guerra, general Maurin, ha facilitado en la Cámara de los Diputados datos sensacionales.

Calcula que las fuerzas de Alemania se elevan a 720.000 hombres. El 70 por 100 de las fábricas de Alemania están trabajando para fines guerreros.

Alemania produce 15 aviones por día y su fuerza aérea puede alcanzar esta primavera la cifra de 1.500 aviones.

Ha manifestado que en el caso de una posible guerra la ayuda de Inglaterra a Francia consistiría principalmente en aviación, y Rusia contribuiría con efectivos y material.

Alemania lista para una guerra en Marzo de 1936

Ginebra, 21.—Según las predicciones hechas hoy por los peritos militares agregados a la Conferencia del Desarme, Alemania está lista para una guerra para el mes de Marzo de 1936.

Los expertos dicen también que Alemania ha comenzado la producción en masa de materiales de guerra en Octubre de 1934. Antes de esa fecha creen que el ministerio de la Guerra alemán se había consagrado a realizar experimentos para llegar a la selección de los modelos-tipo de aeroplanos, cañones y otros elementos bélicos. Estos modelos fueron destruidos tan pronto como se logró su perfecta construcción, pero quedaron impresos los planos detallados y así se inició la producción en masa al final del año pasado.

Según las mismas fuentes dentro de dieciséis o dieciocho meses Alemania tendrá material suficiente para equipar todas las secciones de su ejército. Tiene ya Alemania 3.200 pilotos de aviación, entrenados, que podrían servir en la fuerza aérea militar.

Puede considerarse superiores a cualquier fuerza militar de Europa, aunque los peritos en materia de aviación consideran a los franceses como los primeros pilotos de calidad.

Hace poco se dijo que había en Alemania 250 aeroplanos de combate y de observación dispuestos para el uso militar, además de los aparatos civiles que podrían ser transformados a los fines militares. Según los expertos, Alemania necesita para su ejército aéreo sobre todo aparatos de bombardeo; pero la construcción de esos aparatos se está haciendo con toda rapidez. Dicen también que hace ya mucho tiempo que Alemania ha terminado los planos de aviones de combate.

Finalmente, los peritos confirman los cálculos de que Alemania tendrá un ejército de 500.000 a 600.000 hombres en tiempo de paz y agregan que ya tiene el equipo suficiente para ellos. Se cree que Alemania tiene suficiente artillería ligera, pero falta artillería pesada moderna, tanques y ametralladoras.

Cañones anti-aéreos con un alcance de 10 kilómetros, verticalmente. Un gas que ocasiona la explosión del motor y los cilindros de los aviones

París, 21.—«Le Petit Journal» inicia hoy una serie de artículos sobre los armamentos secretos de Alemania, diciendo que ha creado cuatro nuevos regimientos de artillería en Potsdam, Munich, Landsberg y Hamberg, el primero de los cuales es exclusivamente de artillería pesada. Además se ha sustituido la artillería de campaña por cañones más pesados, de 520 milímetros; los cañones son arrastrados por tractores muy rápidos.

Ha sido aumentado el número de cañones que guardan las costas, y en

Pillau, en la Prusia Oriental, han sido instaladas piezas de tiro a gran distancia, cuyos disparos pueden alcanzar a los puertos de Dancig y Cdynia, a 125 kilómetros.

Las defensas navales de Heligoland, completamente desmanteladas según el Tratado de Versalles, han sido reconstruidas.

La Casa Krupp ha fabricado un nuevo tipo de cañón semiautomático, de 77 milímetros, cuyo alcance es el doble de los empleados durante la guerra. Otra casa, la Rhen Metall, en Soemmerda, está fabricando una ametralladora completamente automática. Entre los últimos inventos hay un cañón contra aviones, montado sobre una base que permite apuntar con la máxima rapidez en cualquier dirección y cuyos tiros llegan a una distancia de diez kilómetros verticalmente. Y aún más maravilloso es el obús aerodinámico, en el cual hay una especie de petardo, operado con un sistema de reloj, lo que permite calcular de antemano, con mucha precisión, cuándo debe explotar. El mismo petardo sirve para cañones de 47 milímetros contra los tanques.

Los alemanes han descubierto un gas que ocasiona la explosión del motor y de los cilindros e impide la combustión normal de la gasolina.

La Casa Múser trabaja en la construcción de un cañón de 20 milímetros contra los tanques. Tira con la rapidez de una ametralladora y tiene una fuerza de penetración tremenda contra blindajes.

El artículo termina haciendo resaltar que el año pasado la Rhen Metall obtuvo beneficios por valor de 15 millones de marcos mientras el

Puntos de vista de las distintas potencias

El Gobierno alemán rechaza los argumentos de las protestas francesa e italiana

En Inglaterra se censura el proceder de Francia

Londres, 21.—El «Daily Herald» dice que la decisión francesa de recurrir ante la Sociedad de Naciones hace la situación más complicada y precaria que lo era en un principio. No hay nada que oponer a un llamamiento a la Sociedad de Naciones, pero, prácticamente, el llamamiento francés destruirá toda esperanza de ver a Alemania volver a ocupar su puesto en la asamblea de Ginebra. Es inevitable que en el Consejo de la Sociedad de las Naciones se pronuncien discursos y se propongan medidas que necesariamente aumentarán las distancias entre Berlín y Ginebra. Felizmente, la reunión de Ginebra no podrá tener lugar antes del regreso del señor Eden de Moscú y Varsovia, y mientras tanto podrá tal vez aclararse la situación hasta el punto de que la reunión no sea necesaria o pueda celebrarse en condiciones completamente diferentes.

El «Times» escribe en su artículo de fondo que el viaje del señor Eden a París es una prudente decisión, mientras que el llamamiento de Francia a la Sociedad de las Naciones ha de estimarse como una decisión poco ponderada. Puede asegurarse que el señor Eden hará todo lo posible por calmar a los ministros franceses e italianos, reunidos en París, y explicará de nuevo a los señores Laval y Suñich la política inglesa. En caso de necesidad repetirá las razones que han llevado a Inglaterra a enviar sus ministros a Berlín. El éxito del sistema colectivo generalmente deseado depende en gran parte de la cuestión de si Alemania está dispuesta a participar en tal sistema.

El llamamiento francés a la Sociedad de Naciones presenta escasas

año 1933 sólo obtuvo ocho millones.

Créditos para fortificaciones francesas

París, 21.—Un comunicado oficial dice que el ministro de la Guerra, general Maurin, pedirá a la Cámara créditos adicionales para 1935 y años siguientes para la fabricación de armamentos.

Maurin ha anunciado ya su propósito de reforzar las fortificaciones fronterizas, organizando unidades provistas de automóviles e intensificando el reclutamiento de soldados profesionales.

También pedirá a la Cámara que apruebe un plan para la reducción gradual de la edad de reclutamiento a los veinte años.

Rusia dispuesta a elevar su Ejército a 10 millones de hombres

Moscú, 21.—Según el órgano oficial la «Pravda», la Unión-Soviética, a quien los planes de rearme de Alemania han disgustado profundamente, está preparada para aumentar su fuerza, de un millón de hombres del Ejército rojo, hasta diez millones para mantener la paz, si esta medida se considera necesaria.

Italia mantendrá en activo las dos últimas quintas

Roma, 20.—El general Baistracchi, subsecretario de Guerra, ha hecho esta noche en la Cámara el sensacional anuncio de que la quinta de 1933 será mantenida en filas, además de la de 1934, que tiene que presentarse en el mes de Abril próximo.

Estas dos fuerzas forman un total de 440.000 hombres, que permanecerán en Italia dispuestos para cualquier acontecimiento.

Puntos de vista de las distintas potencias

El Gobierno alemán rechaza los argumentos de las protestas francesa e italiana

En Inglaterra se censura el proceder de Francia

Londres, 21.—El «Daily Herald» dice que la decisión francesa de recurrir ante la Sociedad de Naciones hace la situación más complicada y precaria que lo era en un principio. No hay nada que oponer a un llamamiento a la Sociedad de Naciones, pero, prácticamente, el llamamiento francés destruirá toda esperanza de ver a Alemania volver a ocupar su puesto en la asamblea de Ginebra. Es inevitable que en el Consejo de la Sociedad de las Naciones se pronuncien discursos y se propongan medidas que necesariamente aumentarán las distancias entre Berlín y Ginebra. Felizmente, la reunión de Ginebra no podrá tener lugar antes del regreso del señor Eden de Moscú y Varsovia, y mientras tanto podrá tal vez aclararse la situación hasta el punto de que la reunión no sea necesaria o pueda celebrarse en condiciones completamente diferentes.

El «Times» escribe en su artículo de fondo que el viaje del señor Eden a París es una prudente decisión, mientras que el llamamiento de Francia a la Sociedad de las Naciones ha de estimarse como una decisión poco ponderada. Puede asegurarse que el señor Eden hará todo lo posible por calmar a los ministros franceses e italianos, reunidos en París, y explicará de nuevo a los señores Laval y Suñich la política inglesa. En caso de necesidad repetirá las razones que han llevado a Inglaterra a enviar sus ministros a Berlín. El éxito del sistema colectivo generalmente deseado depende en gran parte de la cuestión de si Alemania está dispuesta a participar en tal sistema.

El llamamiento francés a la Sociedad de Naciones presenta escasas

Por un lado, y de una manera general, el Gobierno del Reich desconoce deliberadamente el esencial principio del derecho de gentes, por el que ninguna potencia puede desligarse de los compromisos de un Tratado ni modificar las estipulaciones que con el asentimiento de las partes contratantes, y mediante un acuerdo amistoso. El Gobierno del Reich ha adoptado deliberadamente las medidas mejores para comprometer el éxito de esta negociación, substraéndola por anticipado y unilateralmente, por el hecho realizado, uno de sus objetivos más esenciales.

El Gobierno de la República tiene el deber de elevar la protesta más formal contra estas medidas, sobre las cuales y desde ahora formula toda clase de reservas. Consciente del esfuerzo que no ha dejado de realizar con toda lealtad y con la constante preocupación de la dignidad alemana para asociar al Reich en la organización de la seguridad europea. Por ello, el Gobierno francés tiene que dejar a cargo del Gobierno alemán la responsabilidad del estado de malestar así rodeado en el mundo y las consecuencias que pueden resultar, es decir, las obligaciones que pueden resultar de este hecho para los Gobiernos de los diferentes países interesados.

Está dispuesto a buscar todos los medios de colaboración internacional susceptibles de disipar este malestar y salvaguardar la paz de Europa. Desea reafirmar, con su respeto a los Tratados, su firme resolución de no aceptar negociación alguna que pueda haber estado de las decisiones unilaterales tomadas violando los compromisos internacionales.

La nota italiana

Roma, 21.—El embajador de Italia en Berlín ha entregado esta tarde al ministro de Negocios Extranjeros del Reich la nota de protesta de su país, redactada en forma análoga a la nota francesa.

Alemania rechaza los argumentos

Berlín, 21.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, barón von Neurath, al que los embajadores de Francia e Italia han entregado las notas de sus Gobiernos, les ha hecho notar que en las razones invocadas para motivar la protesta no tienen en cuenta la situación de hecho, y que, por lo tanto, el Gobierno alemán se ve obligado a rechazar esos argumentos.

Sociedad Amigos de las Bellas Artes

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el próximo día 24 de los corrientes, a las once de la mañana, en su domicilio, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Gestión de la Directiva.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas.
- 4.º Varios.
- 5.º Renovación total de la Directiva.

Segovia, 19 de Marzo de 1935.—El vicepresidente, JOSÉ URQUIZA.—El vicesecretario, JOSÉ SANTAMARÍA.

Durante el Carnaval simularon un entierro católico

Y el joven que hacía de muerto falleció al siguiente día

Salamanca, 21.—Se tiene noticia de un hecho luctuoso ocurrido en Tammes de la Sierra. Durante los Carnavales un grupo de jóvenes simuló un entierro católico, prestando uno de ellos a fingirse muerto y ser llevado dentro de una caja. De esta forma recorrieron el pueblo, parando ante las puertas de las tabernas. El espectáculo fué mal recibido por el pueblo, especialmente por las hermanas del fingido muerto, al que reprendieron, intentando hacerle desistir. El miécoles, viendo los familiares que no se levantaba, entraron en su habitación y le encontraron moribundo, víctima de una congestión. Poco después falleció.

TODAVIA!

En Arjona habían organizado un movimiento revolucionario

La Benemérita lo hizo fracasar. Primera finalidad del movimiento era asesinar a varias personas

Linares, 21.—El Comité provincial de Alianza Obrera y Campesina había organizado un movimiento revolucionario, que debió comenzar ayer en Arjona.

La Guardia civil detuvo a varios comunistas, y a uno de ellos, llamado Pedro Núñez Mateo, se le ocuparon 14 listas de cotización de hojas excitando a la revolución social. Como autores y cómplices del movimiento fueron detenidos por la Guardia civil José del Toro García, José Losada Rodríguez, Gabriel González Godoy, José Pedregosa Clares, Julián Martínez Moreno y Bernabé Pareja Cano.

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 28302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

LOS TEATROS EN JUAN BRAVO

«Curvas peligrosas», película sonora. Un film de aventuras, bien conocido en todas sus partes, en las que se echa mano de todos aquellos episodios y detalles capaces de sostener el interés del público.

Un negocio montado a base de banda dedicada al robo de automóviles. Las incidencias de rigor en esta clase de películas y el final apantado con la intervención de la policía.

Entre estas escenas se mezcla hábilmente un episodio de amor. Interpretación y presentación cretas.

«Gaceta» y «Diario Oficial» La información pública sobre regulación del mercado de trigos

Madrid (2 t.).—La «Gaceta» publica la siguiente disposición: «En uso de la autorización concedida en el número segundo del artículo 1.º de la ley de 27 de Febrero de 1935, este Ministerio ha dispuesto abrir una información pública por término de cinco días naturales sobre el proyecto de pliego de condiciones que a continuación se inserta.

Las personas, individuales o jurídicas que deseen acudir a dicha información, deberán hacerlo por medio de escrito que presentarán en el registro del ministerio de Agricultura y dirigido al subsecretario del mismo con la siguiente indicación: «Para la información pública sobre regulación del mercado de trigos».

Lo que digo a V. S. I. para su conocimiento y oportunos efectos.—Madrid, a 21 de Marzo de 1935.—MANUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ.

DEHESA Se arrienda la denominada «Fuentes» para ganado vacuno, jurisdicción de Revenga. Informar al don José García López, Velarde, 8, Segovia.

Se venden chotos y chotas para el pasto, de raza superior. Para tratar, con don José Arca, en Coca, Segovia.

Se desea comprar casa, con jardín, de uno o dos pisos. Razón, en la Administración de este periódico.

Vendo vaca recién parida del primer año o la cambio por una cabra. Para tratar, con Cirilo Albornoz, en Verde del Majano.

Avicultura industrial Claudio Moyano, 7.—Valladolid. Vendemos polluelos recién nacidos, de varias razas. Incubamos huevos a particular.

Instancias, cartas, copias, apuntes o cualquier trabajo de mecanografía. Un «céntimo línea».

Academia de mecanografía (nuevas), 10 pesetas al mes. ALEX, Cervantes, 13. Teléf. 250.

VINO DE VALDEPEÑAS Se está vendiendo en el almacedero de Arganda y la Mancha a precios sumamente económicos. Sidra y licor. Servicio rápido a domicilio. Algodón y piensos.

MISAE LLORENTE BINCOS

SEÑORAS: La ondulación permanente por el sistema «Eugene» garantiza su seguridad personal, la vida de sus cabellos y unas ondas armoniosas y duraderas. Se aplica con aparatos modernos sin molestias de ruido ni calor.

Pida detalles a SALON ALCAZAR, Covarrubias, 3, Segovia

HILLMAN Famosa marca inglesa. EXCLUSIVA: Castilla la Nueva y la Vieja. MARIANO SANCHO

Fernando el Santo, 24, Madrid. FALTA AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

Bordeando la ley como sombras, iban tejiendo la trama de sus crímenes con toda cautela; unas veces por lucro y otras por venganza.

«El» no era culpable, pero los indicios le acusaban. La justicia actuaba implacable. ¿Podría demostrar su inocencia?

SOMBRA DE PRESIDIO

por MARY BRIAN y BRUCE CABOT

Dramática, humana, impresionante

SABADO, 23 JUAN BRAVO BUTACA, 0,50; GENERAL, 0,15